

# Pliego de demandas presentado por la Coordinadora Única de Damnificados al presidente de la República

México, D. F., a 26 de octubre de 1985.

C. Lic. Miguel de la Madrid,

Presente.

Nos permitimos informar a usted, con todo respeto, que el jueves próximo pasado nos reunimos en Tlatelolco los representantes de 28 organizaciones de colonos y damnificados y acordamos constituimos en una coordinación unitaria que nos permita conjugar nuestros esfuerzos, conocimientos y experiencias para poder plantear en forma más amplia propuestas y demandas generales que sirvan de base para la solución de los problemas específicos de cada zona y que nos permita concretar, al mismo tiempo, la necesaria participación de la sociedad civil en el proceso de reconstrucción nacional, en la inteligencia de que buscamos consolidar una organización ciudadana que sirva como legítimo conducto de participación en las tareas de la vida nacional más allá de la reconstrucción misma.

En consecuencia con lo anterior, presentamos a usted el siguiente pliego coordinado de demandas emanado del sentir y necesidades de nuestros representados:

## I. RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Participación de las organizaciones representativas de colonos y damnificados en todas las comisiones, comités y diferentes instancias de reconstrucción.
2. Establecimiento de convenios con las autoridades correspondientes, en los que se precisen responsabilidades y obligaciones específicas.
3. Descentralización de complejos industriales, refinerías y demás instalaciones que representen riesgos para la seguridad de la población y/o deterioren el ambiente.

## II. VIVIENDA

1. Desarrollo de programas populares de restitución y/o reconstrucción de vivienda.

2. Garantizar y favorecer la propiedad social de la vivienda.

3. Respeto al arraigo y formas de vida de colonos e inquilinos de las zonas afectadas, incluyendo Tlatelolco.

4. Ampliación del Decreto Expropiatorio a todas las zonas afectadas por el sismo, con criterios de beneficio social.

Para apoyar este punto la coordinadora proporcionará lista de predios e inmuebles susceptibles de afectación.

5. En su caso, otorgamiento de créditos colectivos conforme a las posibilidades reales de los afectados. Los créditos deben ser blandos y oportunos.

6. Creación de bancos de materiales de construcción con participación de los damnificados.

7. Mantenimiento de las rentas congeladas y su ampliación a las zonas afectadas. Suspensión de los juicios de desahucio.

8. Preservar las prestaciones socio-económicas en las zonas de vivienda propiedad del Estado, como es el caso de Tlatelolco y el Multifamiliar Juárez, entre otras.

9. Investigación y deslinde de las responsabilidades civiles, profesionales y legales que procedan y castigo a los culpables.

10. Pago de indemnizaciones conforme al Código Civil a los afectados por el sismo.

11. Dictámenes técnicos responsables y serios sobre los inmuebles, que incluyan, desde luego el estudio de mecánica de suelos, aspectos geológicos y geofísicos, análisis estructural y de elementos constructivos.

12. Reconocimiento oficial de los peritajes por instituciones diversas (universidades y organizaciones particulares) en apoyo a los afectados.

13. Apoyos financieros a los proyectos de desarrollo comunal elaborados por los propios afectados.

## III. SERVICIOS

### 1. *Servicios generales*

1.1. Restitución inmediata de todos los servicios (agua, luz, gas, teléfono, recolección de basura, alumbrado público y otros).

1.2. Preservación de los derechos correspondientes a estos servicios en las zonas en que no exista actualmente posibilidad de prestación del servicio.

## 2. *Servicios de Salud*

2.1. Concreción del derecho a la salud que incluya una atención integral (tratamientos, prótesis, órtesis [*sic*], etcétera).

2.2. Prioridad de la medicina preventiva y a la medicina de primer contacto.

2.3. Reestructuración racional y democrática para la creación del sistema nacional de salud.

2.4. Participación de los trabajadores de la salud y de las organizaciones ciudadanas en la planeación y supervisión de los servicios de salud.

2.5. Creación de un seguro de desempleo y pensiones dinámicas por incapacidad y vejez.

2.6. Rehabilitación física y psicológica a la población que lo necesite.

2.7. Creación de centros de atención a minusválidos.

2.8. Fomento y desarrollo de sistemas de atención médica alternativa o medicinas paralelas (herbolaria, homeopatía, acupuntura, etcétera).

## 3. *Servicios Educativos*

3.1. Inmediata reparación o reconstrucción de las escuelas afectadas, con base en peritajes amplios y confiables.

3.2. Desarrollo de programas educativos emergentes de conformidad con la situación actual.

3.3. Construcción temporal de aulas en los espacios susceptibles de ser utilizados para este fin.

3.4. Elaboración de programas culturales, educativos y recreativos dirigidos a los diferentes grupos etareos [*sic*], que fomenten la convivencia y propicien el desarrollo integral de los individuos.

## IV. DEL EMPLEO

1. Creación de cooperativas de trabajo dentro de las zonas afectadas.

2. Pago de un seguro de desempleo semejante al salario percibido al momento de perder el empleo y/o restitución inmediata del trabajo.

3. Rehabilitación inmediata de las fuentes de empleo.

4. Castigo a los empresarios responsables de explotación de trabajadores, como en el caso de las costureras.

5. Creación de empleos, priorizando y otorgamiento a los damnificados.

6. Creación de planes de capacitación y apoyo a pequeños propietarios.

## V. DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

1. Respeto y apoyo a las organizaciones representativas de las diferentes comunidades.
2. Participación de estas organizaciones en la toma de decisiones sobre el futuro de las zonas donde se asienten.
3. Otorgamiento de garantías sobre la integridad moral y física, personal y familiar de los representantes vecinales, en un claro compromiso por parte del Estado para no reprimir, coaccionar o atentar contra quienes han recibido la encomienda de ser portavoces del sentir y opinar comunitarios.

## VI. DIVERSOS

1. Garantizar la permanencia de los damnificados en los campamentos y albergues, estableciendo un compromiso de no desalojo.
2. Canalización oportuna, suficiente y adecuada de la ayuda nacional e internacional directamente a los damnificados.
3. Reapertura inmediata del bosque de Chapultepec en beneficio de los ciudadanos.

## VII. DEUDA EXTERNA

Considerando que los efectos del sismo han agravado sensiblemente la crisis económica por la que atraviesa el país, pensamos que los recursos limitados con que contamos deben canalizarse precisamente a la reconstrucción nacional y no a satisfacer los intereses del agio internacional. Consecuentemente, pensamos que es necesario, saludable e impostergable, como lo hizo Benito Juárez en su momento, tomar la patriótica decisión de declarar la moratoria de la deuda externa.

## VIII. CONCLUSIONES

Como se colige de la lectura de este pliego, es un documento amplio que recoge las principales demandas de los diferentes grupos de afectados de la Ciudad de México. Por necesidad, los planteamientos son generales y, como es obvio, pueden desarrollarse, profundizarse y precisarse en la medida en que se avance en la resolución con la participación de las dependencias e instancias correspondientes, en atención a las instrucciones que usted se sirva girarles.

Consideramos, como usted, que la participación de la sociedad civil es fundamental para que se ejerza un buen gobierno que sea capaz de

una renovación moral efectiva que nos conduzca con criterios de justicia social hacia una sociedad más igualitaria.

Por lo anterior, no dudamos en que nuestro pliego recibirá una respuesta favorable y que ya no encontraremos dilaciones, coacciones u oídos sordos en los otros niveles de la esfera gubernamental.

Con esta confianza en su comprensión y apoyo, queremos manifestarle por último, que México seguirá siempre adelante con el esfuerzo y trabajo de su generoso y noble pueblo del cual formamos parte y de quien representamos a un sector significativo que solicita y demanda la oportunidad de incorporar su capacidad, experiencia e iniciativa a la magna tarea de la construcción y de la reconstrucción nacionales.

Atentamente,

COORDINADORA UNICA DE DAMNIFICADOS.